



FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
INSPECTOR DE SERVICIOS
22/11/2021**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR NECESIDADES PUNTUALES DE PERSONAL EN LA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO DE TURISMO.**

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la formación de una Bolsa de Empleo a fin de satisfacer necesidades puntuales de personal para cubrir plaza de Auxiliar Técnico de Turismo, Grupo C, Subgrupo C1, reunidos los días 17 y 18 de noviembre de 2021 ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas por los aspirantes que figuran a continuación relacionadas con el proceso de autobaremación publicado en la resolución primera de fecha 02/10/2021, coincidentes en identidad de motivos aducidos, en base a la **disconformidad** manifestada en relación con la puntuación derivada del referido proceso.

Comprobada la documentación acreditativa de los méritos alegados y registrados en el proceso de presentación de solicitudes en formato telemático, se constata la no existencia de incidencia que pudiese dar lugar a nota distinta de la otorgada de forma provisional en el proceso de autobaremación realizado por los aspirantes, reafirmando este Tribunal en las puntuaciones publicadas en el referido proceso de autobaremación.

Nº.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	ALEGACIONES
1	HUELGA	GARCIA	FRANCISCO DE BORJA	***4671**	Desestimada
2	PONCE	JIMÉNEZ	JULIO ALBERTO	***5639**	Desestimada
3	SÁNCHEZ	GARCIA	ANTONIA MARIA	***9925**	Desestimada

Segundo.- Otorgar las calificaciones correspondientes a la fase de oposición consistente en la realización de un **supuesto práctico** escrito con breve contestación a cinco preguntas planteadas conforme lo indicado por el Tribunal con carácter previo a la realización de mismo en consonancia con lo dispuesto en el punto 4.2 de las Bases Específicas de la presente convocatoria.

Nº.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CÓDIGO	NOTA SUPUESTO
1	ALCARAZ	OUJO	ISABEL	CT-301286	4.7
2	AVILÉS	VIDAL	ELISA		NO PRESENTADA
3	AVILÉS	VIDAL	VIOLETA	CT-301287	3.6
4	CARCELES	LACARCEL	JUAN ANTONIO	CT-301288	1.7
5	CARRASCO	PEREZ	MARIA ANGELES		NO PRESENTADA
6	ESPINOSA	CARREÑO	MARÍA PIEDAD	CT-301290	0.1
7	ESPINOSA	VILLENA	CONCEPCIÓN	CT-301245	4
8	GONZÁLEZ	COSTA	AMINA	CT-301244	0.1
9	GUERRERO	PEDREÑO	MARIA ANTONIA	CT-301307	2.3
10	GUIJARRO	MARTINEZ	CAROLINA		NO PRESENTADA
11	HUELGA	GARCIA	FRANCISCO DE BORJA	CT-301308	3.5
12	JIMÉNEZ	MARTÍNEZ	NEREA		NO PRESENTADA
13	LÓPEZ	GARCÍA	MARÍA JOSÉ	CT-301291	3.9





FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
INSPECTOR DE SERVICIOS
22/11/2021Ayuntamiento
Cartagena

14	MANZANERA	MARIN	LUCIA	CT-301304	1.9
15	MARIN	ORTA	NATIVIDAD	CT-301303	2.2
16	MARTÍNEZ	GUZMÁN	ANA		NO PRESENTADA
17	MAYÉN	CAÑAVATE	BEATRIZ		NO PRESENTADA
18	MONTORO	AYALA	FRANCISCO	CT-301292	1.5
19	PAGAN	MARTÍ	REMEDIOS	CT-301295	4.7
20	PÉREZ CUADRADO	MARTÍNEZ	MARÍA DEL ROCÍO	CT-201079	3.8
21	PIGNATELLI	RODRIGUEZ	EDUARDO LUIS	CT-301296	3
22	PONCE	JIMÉNEZ	JULIO ALBERTO	CT-301294	0.1
23	RONDA	ORCERO	MARÍA DEL CARMEN		NO PRESENTADA
24	ROS	BAS	MARIA JOSE		NO PRESENTADA
25	SÁEZ	VICENTE	ÁLVARO	CT-201073	2.2
26	SÁNCHEZ	GARCIA	ANTONIA MARIA	CT-301299	1.5
27	SÁNCHEZ	LUCAS	YOLANDA		NO PRESENTADA
28	SANCHEZ	NAVARRO	MARIA	CT-201075	1
29	SANCHEZ	VELAZQUEZ	CELIA	CT-301246	0.7
30	SÁNCHEZ	ZAPATA	JUAN MANUEL		NO PRESENTADO
31	SOLANO	SÁNCHEZ	RAFAEL		NO PRESENTADO
32	TALAVERA	SÁNCHEZ	MANUELA VICTORIA	CT-201087	4.2
33	TARDY	MARTINEZ	NATHALIE	CT-201083	2.2

Tercero.- Considerando lo establecido en el punto 4.2 de las Bases Específicas de la presente convocatoria, la calificación del ejercicio, el cual tiene carácter eliminatorio, tendrá una puntuación máxima de 6 puntos para todo el ejercicio, debiéndose alcanzar un mínimo de **3 puntos para considerarlo superado** por los aspirantes. A estos efectos los aspirantes que han superado la fase de oposición son los que indicados a continuación:

Nº.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CÓDIGO	NOTA SUPUESTO
1	ALCARAZ	OUJO	ISABEL	CT- 301286	4.7
2	AVILÉS	VIDAL	VIOLETA	CT-301287	3.6
3	ESPINOSA	VILLENA	CONCEPCIÓN	CT-301245	4
4	HUELGA	GARCIA	FRANCISCO DE BORJA	CT-301308	3.5
5	LÓPEZ	GARCÍA	MARÍA JOSÉ	CT-301291	3.9
6	PAGAN	MARTÍ	REMEDIOS	CT-301295	4.7
7	PÉREZ CUADRADO	MARTÍNEZ	MARÍA DEL ROCÍO	CT-201079	3.8
8	PIGNATELLI	RODRIGUEZ	EDUARDO LUIS	CT-301296	3
9	TALAVERA	SÁNCHEZ	MANUELA VICTORIA	CT-201087	4.2





FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
INSPECTOR DE SERVICIOS
22/11/2021



Tercero.- Atendiendo a lo establecido en punto 4.1 de las Bases Específicas, en relación con el proceso de autobaremación publicado en la Resolución Primera de este Tribunal; de conformidad con lo dispuesto en las Bases 11 y 12 de las Bases Generales (BORM 03/08/2020) se concede a los aspirantes que han superado la fase de oposición, un **plazo de 10 días naturales**, a contar a partir del día siguiente a la publicación en la web municipal de la presente resolución, **para presentar los méritos que se autobaremaron en la instancia presentada.**

De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen los procesos selectivos de este Excmo. Ayuntamiento, contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones ante el mismo Tribunal, en el plazo de 3 días hábiles. Resueltas las alegaciones, el Tribunal dictara resolución definitiva contra la que se podrá interponer recurso de Alzada ante el órgano que lo dictó o ante el competente para resolver en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015. En el caso de no presentarse alegaciones en el plazo concedido, esta Resolución se elevará a definitiva.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

